

Xalapa, Ver., a 14 de Mayo de 2015.

**YOLANDA FABIOLA SOSA SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo segundo De las Obligaciones de Transparencia, Artículo 8 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, relativo a publicar y mantener actualizada la información pública referente a las obligaciones de transparencia aplicables a cada sujeto obligado, hago de su conocimiento que hasta esta fecha no se ha generado información de este Organismo Público Descentralizado de la siguiente fracción:

XXV. Los anteproyectos de reglamentos y decretos que elaboren el Poder Ejecutivo, los Ayuntamientos y los órganos autónomos, por lo menos 15 días hábiles antes de la fecha de su aprobación o entrada en vigor por la instancia correspondiente, a fin de considerar las opiniones de los ciudadanos interesados en la materia;

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E



**L.C. ARTURO JORGE PARRA OVIEDO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
REPRESENTANTE LEGAL**

Ccp. ARCHIVO